ACTA DE APERTURA DE SOBRES

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 105 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE RELOJ BIOMÉTRICO PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD – SEGUNDO LLAMADO" - I.D. N° 298.846.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 03 (tres) días del mes de diciembre del año dos mil quince, en la sede del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, siendo las 10:50 HS., se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 105 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE RELOJ BIOMÉTRICO PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD – SEGUNDO LLAMADO" - I.D. N° 298.846.**

Se encuentra presente para el acto de Apertura de Sobres, el C.P. Feliciano Miranda, Jefe del Departamento de Compras Menores, dependiente de la Dirección General Operativa de Contrataciones.

Se hace mención del Acta de Prórroga de fecha 25/11/2015, para el acto de Apertura de Sobres, donde se observó que no se han presentado oferentes, por lo tanto conforme al Art. 34º de la Ley 2051/03, no se cuenta con la cantidad mínima de sobres requerida. Consecuentemente se procedió a la prórroga de la fecha de apertura de ofertas para el **día jueves 03 de diciembre del 2015 a las 11:00 horas**, según procedimiento establecido Resolución DNCP Nº 805/2009, y Resolución DNCP Nº 522/15.-

Posteriormente, siendo las **11:00 hs.** horario establecido en la Adenda N° 01/2015 para el acto de Apertura de Sobres, se procede a la apertura del sobre presentado:

Oferente:	Total precio Unitario:
1- Quintana Ruiz Díaz S.A. Vigencia de la Oferta: 60 días Mantenimiento de Oferta: 3% Foliado del 01 al 10.-	**G. 2.680.000.-**

Se hace constar en el presente Acta:

a) Que solo fueron verificados cuantitativamente los documentos solicitados en el **Pliego de bases y Condiciones Anexo E – Documentos de la Oferta (Sustancial).**

b) La verificación cualitativa de los documentos solicitados en los Anexos, será realizada por los Miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al presente Acto.

Todos los precios totales son libres de todo gasto, despachados y puestos en los lugares indicados por el M.S.P. y B. S.

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado, por la persona anteriormente mencionada, en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

C.P. Feliciano Miranda
Jefe del Dpto. de Compras Menores
D.G.O.C. M.S.P. y B.S.

C.P. Feliciano Miranda
Dpto. Compras Menores-DGOC

ACTA DE PRÓRROGA

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 105 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE RELOJ BIOMÉTRICO PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD", 2do. LLAMADO - ID N° 298.846

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **veinte y cinco días del mes de noviembre del año dos mil quince,** en la sede del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a las **08:50 horas,** se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 105 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE RELOJ BIOMÉTRICO PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD", 2DO. LLAMADO - ID N° 298.846.**

Se encuentra presente para el acto de Apertura de Sobres, la Rocio Sánchez del Departamento de Compras Menores, dependiente de la Dirección General Operativa de Contrataciones.

Seguidamente, siendo las **09:00 horas**, horario establecido en el Pliego de Bases y Condiciones para el acto de Apertura de Sobres, se observa que no se ha presentado ninguna oferta, por lo tanto conforme al Art. 34º de la Ley 2051/03, no se cuenta con la cantidad mínima de sobres requerida. Consecuentemente se procederá a la prórroga de la fecha de apertura de ofertas para el día **jueves 03 diciembre del 2015 a las 11:00 horas**, según procedimiento establecido en la Resolución DNCP Nº 805/2009, y Resolución DNCP Nº 522/15.-

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación éste Acta es firmado, por la persona anteriormente mencionada, en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Lic. Rocio S. Sánchez Araujo
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS